



Facultad de Ciencias de  
la Educación y del  
Deporte de Melilla

## Becas para capacitación lingüística, curso 2019-2020

08/10/2019

### Eventos de la facultad

Desde el Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad, y de internacionalización, se convocan ayudas para capacitación lingüística de estudiantes de grado en el curso académico 2029/2020.

- Requisitos:
- Estar matriculados en la [Universidad de Granada](#) en estudios conducentes a la obtención de un título oficial de Grado y haber abonado los precios públicos académicos correspondientes.
- Igualmente podrán solicitar estas ayudas quienes cumplan todos los requisitos académicos para la obtención del título académico, a excepción del requisito lingüístico.
- No haber acreditado el nivel B1 mínimo que se exige para la obtención del título de Grado.
- No haber disfrutado en convocatorias anteriores de ayuda alguna de capacitación lingüística.
- Dotación

La dotación de las ayudas ascenderá hasta un máximo de 350 €/ayuda, equivalente a:

- Un curso de formación de 50 horas presenciales de las lenguas ofertadas por el CLM. Tras la realización del curso con aprovechamiento, existirá la posibilidad de solicitar el reconocimiento académico (5 y 6 ECTS, respectivamente) por la participación en actividades culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil, de acuerdo con la normativa de la [UGR](#) establecida para ello.



- Los cursos impartidos en el CLM tendrán su inicio el día 31 de enero de 2020, tras la realización de la prueba de nivel, y se realizará durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 (febrero-mayo).
- Los beneficiarios se comprometerán al aprovechamiento de los cursos. Asimismo, deberán abonar al comienzo de las clases un 25 % del total de la ayuda. Una vez concluidos con aprovechamiento los cursos para los que ha recibido la ayuda, se le reintegrará al beneficiario el importe abonado al comienzo de las clases.
- Lugar y plazo de solicitud

Las solicitudes se formalizarán cumplimentando el impreso que podrá descargarse en las páginas Web de los Vicerrectorados de Estudiantes y Empleabilidad ( <http://ve.ugr.es>) y de Internacionalización ( <http://internacional.ugr.es>) o que se facilitará en el Servicio de Becas.

- Dichas solicitudes deberán presentarse en el registro de la secretaría del campus.
- El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 4 de octubre y finalizará el **23 de octubre** de 2019.
- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- Para más información

Consúltese [http://internacional.ugr.es/tablon\\*/convocatorias/convocatoria-de-ayudas-para-capacitacion-linguistica#.XZyMmkYzaUk](http://internacional.ugr.es/tablon*/convocatorias/convocatoria-de-ayudas-para-capacitacion-linguistica#.XZyMmkYzaUk) :